

Señora Presidente,

La Argentina considera que la transparencia y el intercambio de información constituyen elementos fundamentales para generar confianza entre los Estados y fortalecer la implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas.

En este sentido, nos complace señalar que la Argentina ha cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones de presentación de informes previstas en el artículo 13 del Tratado, incluyendo la presentación de nuestro informe anual correspondiente a 2025. Tanto nuestro informe inicial como los informes anuales han sido elaborados por la Cancillería, con la colaboración del Ministerio de Defensa y del Ministerio de Seguridad, a través del Registro Nacional de Armas.

Consideramos que los informes constituyen una herramienta primordial del ATT. La información recopilada, además de ser fundamental para la evaluación de las transferencias, permite identificar desafíos comunes de implementación, facilitar el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas y, en definitiva, fortalecer la cooperación entre los Estados Parte.

Valoramos muy positivamente los esfuerzos de la Secretaría para capacitar a los responsables de la elaboración de informes, así como los avances en herramientas como la plataforma de intercambio de información y el sistema de presentación de informes en línea, cuya utilidad hemos también evaluado mediante la encuesta propuesta por la Secretaría.

Asimismo, consideramos importante mantener actualizadas las listas de puntos nacionales de contacto, facilitando así una comunicación efectiva entre los Estados.

Finalmente, destacamos la importancia de generar sinergias entre los distintos mecanismos internacionales de reporte. La coordinación entre el ATT y el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas es un ejemplo positivo que la Argentina apoya. En este contexto, recordamos que nuestro país presidió durante 2024-2025 el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el funcionamiento continuo y la pertinencia del UNROCA, cuyo informe final incluyó recomendaciones sustantivas.

La Argentina seguirá promoviendo mecanismos de transparencia que permitan intercambiar información de manera eficiente, evitando duplicaciones y fortaleciendo la confianza entre los Estados.

Muchas gracias.